

H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021 SANTA CATARINA, GTO.

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de diez hojas en los siguientes términos: Siendo las 09:00 horas (nueve horas) del día 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la vigésima cuarta sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Participación de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera.
6. Asuntos generales.
7. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora C. María Carolina Hernández López, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los miembros del cabildo, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la vigésima cuarta sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad (10 votos a favor)**.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 09:31 horas (nueve horas con treinta y un minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la vigésima cuarta sesión ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la vigésima tercera sesión ordinaria, la cual es **aprobada por unanimidad (10 votos a favor)**, por lo que se procede a firmarla.

5. PARTICIPACION DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. AURORA GONZALEZ CABRERA.

5.1 Haciendo uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera presenta ante el pleno la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2020, **una vez analizada y debatida este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.** Dicha iniciativa se anexa a la presente acta.

Del mismo modo, el H. Ayuntamiento tuvo a bien aprobar por unanimidad (10 votos a favor) que se remita al H. Congreso del Estado de Guanajuato la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2020 para su análisis y en su caso aprobación y publicación.

5.2 Siguiendo con el uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera presenta ante el pleno las DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y FERIA SANTA CATARINA 2019, las cuales se anexan a la presente acta.

Una vez analizadas y debatidas este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) las DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y FERIA SANTA CATARINA 2019. Por lo que se comisiona al Secretario del Ayuntamiento para que realice lo correspondiente y se lleve a cabo su publicación lo más pronto posible en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

6. ASUNTOS GENERALES.

- 6.1 En voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno que en el punto 6.2 de la séptima sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2019 se abordó el tema de aprobación de recurso por la cantidad de \$4, 600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) y apoyar el caso particular de la señora Isabel Flores Meza con el fin de que la C. Leova Moya Pérez diera el cuidado apropiado y atendiera las enfermedades que padece la señora Isabel, por lo que hoy solicita aprobación de este H. Ayuntamiento para que se siga dando el apoyo y se haga retroactivo a los meses anteriores a partir del mes de febrero, por lo que una vez analizado **este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) que se siga dando el apoyo por la cantidad de \$4, 600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales y se haga retroactivo a los meses anteriores a partir del mes de febrero.**
- 6.2 Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno que es necesario implementar un programa de actualización de los reglamentos que conforman el marco jurídico del municipio y a la vez crear nuevos reglamentos en áreas que hace falta, por lo que pone a consideración iniciar con la actualización del Reglamento de la Ley de Fraccionamientos para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, el Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, el Reglamento de Alcoholes para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, así como la creación del Reglamento de Ecología, el Reglamento de Construcción, el Reglamento de Fiscalización, todos ellos para el municipio de Santa Catarina, Guanajuato, por lo que **una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) realizar las acciones propuestas y solicitar a las áreas de Planeación y Asesoría Jurídica el inicio de un programa de actualización y creación de los reglamentos mencionados.**
- 6.3 En voz del Regidor C. Rufino Jiménez Cruz comenta que es necesario la colocación de los distintivos a todos los vehículos oficiales que conforman el parque de esta administración municipal ya que los transportistas de flecha verde han agredido a las unidades del Municipio pensando que les están compitiendo en el traslado de pasaje.
- 6.4 Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa que a raíz de la renuncia del Director de Deportes no se ha concluido con el compromiso de la entrega recepción y es de extrema urgencia se concluya a más tardar este 1º de octubre de 2019.
- 6.5 En voz del Regidor C. Rufino Jiménez Cruz comenta que es necesario indicar a los servidores públicos de esta administración que estacionan frecuentemente sus vehículos en el primer cuadro de esta ciudad busquen espacios en otras áreas fuera de este cuadro para dársele prioridad a los visitantes foráneos.

6.6 Haciendo uso de la voz la C. Juana María Rojo Hernández expone ante el pleno el informe de avance en el trabajo de ordenamiento de archivo de concentración municipal el cual se anexa a la presente acta.

6.7 Haciendo uso de la voz la regidora C. Elvia María Hernández Martínez expone ante el pleno solicitud de licencia por incapacidad justificada del 1 de octubre al 16 de noviembre del 2019. **Analizado el punto este H. Ayuntamiento determina aprobar por unanimidad (9 votos a favor licencia por incapacidad justificada del 1 de octubre al 16 de noviembre del 2019, absteniéndose la interesada por tratarse de su persona), con fundamento en el artículo 76 inciso g de la Ley Orgánica Municipal.**

La Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano siendo las 14:00 horas, con fundamento en el artículo 68 fracción II decreta receso para continuar la sesión a las 16:00 horas.

Siendo las 16:00 horas la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano reinicia la presente sesión.

6.8 En uso de la voz del Asesor Jurídico del Municipio Lic. Alejandro Velázquez Velázquez, expone ante el pleno que se debe dar seguimiento a la Circular Numero 92 emitida por el H. Congreso del Estado, la cual se le dio atención en el punto 6.1 de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 14 de agosto del 2019, quedando pendiente su análisis para su aprobación en una próxima sesión de Ayuntamiento, **por lo que una vez retomado el tema y concluido dicho análisis este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) se reforme el Artículo 63 Fracción XVI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.**

6.9 Haciendo uso de la voz el Asesor Jurídico del Municipio Lic. Alejandro Velázquez Velázquez expone ante el pleno que el día 15 de mayo de 2019 se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato acerca de la comisión municipal de la prevención social de la delincuencia y la violencia estableciéndose dos obligaciones principalmente dentro del ayuntamiento. Con relación a las obligaciones que se solicitan y con la finalidad de que se implemente ambas y basados en el Decreto 61 que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y con fundamento en el artículo 84-4 fracción V, VI, VII, que se menciona de las atribuciones 102-1, 161-1 de la naturaleza de la comisión, 162-2 integración de la comisión, 161-3 de las atribuciones de la comisión, 161-4 vigencia del cargo de los integrantes de la comisión, 161-5 de las sanciones de la comisión 16-6 del funcionamiento de la comisión y demás relativos al tema que marca la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el día 25 de septiembre se realizó una reunión para revisar y opinar al respecto del tema relacionado con la seguridad pública de la

prevención social de la violencia y la delincuencia, en la que se estructuró una propuesta de conformación de la Comisión Municipal de la prevención social de la violencia y la delincuencia y exponerse al H. Ayuntamiento para su análisis y su aprobación quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente- Lic. Sonia García Toscano

Secretario Técnico- TP. J. Ángel Tinoco Vázquez

Director de Seguridad Publica- P.P.C.G.F.S.P.E. Julio César Palma Aguilar.

Procuraduría Auxiliar- SMDIF Lic. Salvador García García

Psicóloga- Lic. Florinda Muñoz Alonso

Trabajo Social- Karen Denis Mendieta Ramírez

Todo ello con la finalidad de cumplir con los artículos 83-4, fracciones V, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Una vez entrando en funciones la Comisión un día posterior a la aprobación del cabildo cumplirá con los lineamientos correspondientes con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Con relación a la implementación de los lineamientos para cumplimiento de las atribuciones de la comisión existe el compromiso del Ayuntamiento de utilizar el gasto público en forma congruente y proporcional a la actividad en la materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como cumplir con los lineamientos marcados en el artículo 161-3, así como la adecuación de los respectivos reglamentos. **Una vez analizado el punto se aprueba por unanimidad (10 votos a favor) la propuesta de integración de la Comisión.**

- 6.10 Siguiendo con el uso de la voz, el Asesor Jurídico Municipal expone ante el pleno que así también se establece la obligación de los ayuntamientos de institucionalizar el Servicio Civil de Carrera que será un compromiso de la Administración el de cumplir con todos y cada uno de los propósitos del servicio civil de carrera, el cual se encuentra en el artículo 162 de la ley, se llevará a cabo en cada una de las fracciones del artículo en cuestión con la finalidad de proporcionar un beneficio colectivo en pro de la sociedad de incrementar los valores en Santa Catarina, porque al tener mejores elementos del servicio público el resultado se verá reflejado en el desempeño de su trabajo en pro de la sociedad. Se hace mención que uno de los lineamientos será que cada una de las dependencias tenga la responsabilidad de mejorar las actividades independientemente de las de la comisión municipal con la finalidad de enriquecer los conocimientos y acciones realizadas con el programa. **Una vez analizado el punto se aprueba por unanimidad (10 votos a favor) la institucionalización del servicio civil de carrera.**

- 6.11 Haciendo uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Guanajuato para que se someta a consideración de los

integrantes del H. Ayuntamiento la posibilidad de que personal representante de dicho observatorio participe en un espacio dentro de alguna sesión de Ayuntamiento para exponer la presentación de la "Guía para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género", teniendo como duración aproximada entre 30 y 40 minutos, considerando un espacio para preguntas y respuestas. **Una vez analizada dicha solicitud se aprueba por unanimidad (10 votos a favor), otorgar el espacio de participación en la primera sesión del mes de noviembre.**

6.12 En uso de la voz del Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández expone ante el pleno del Ayuntamiento que para el periodo que dura la Fiesta Patronal se requiere de instalaciones eléctricas apropiadas para los comerciantes que se ubican a lo largo de las calles destinadas para esto, por lo que propone una cotización de proyectos e instalaciones eléctricas en alta y baja tensión de Corona Electrificaciones que contiene servicio eléctrico de feria 2019 e incluye renta de tableros, renta de transformador eléctrico y guardias por un total de \$69,268.01 (sesenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 01/100 m.n.), **analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) se contrate el servicio eléctrico de feria 2019 que incluye renta de tableros, renta de transformador eléctrico y guardias por un total de \$69,268.01 (sesenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 01/100 m.n.)**

6.13 Siguiendo con el uso de la voz el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, expone ante el pleno que se han acercado tres promotores de representaciones artísticas para ofrecer sus propuestas de carteles artísticos para la Feria Patronal 2019, basados en contactos que tiene cada uno de estos empresarios y por los tiempos cortos que se tienen es urgente abordar el tema dando a conocer las siguientes propuestas:

- 1.- Representaciones artísticas Querétaro
C. P. Arturo Sánchez Cruz
- 2.- Promociones Cadereyta
C. Teresa de J. Vargas
- 3.- Discovery audio, Iluminación, video.
C. Alejandro Pastor Montiel

Una vez expuestas y analizadas las propuestas, este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la contratación del cartel artístico propuesto por representaciones artísticas Querétaro, del C.P. Arturo Sánchez Cruz por un monto de \$2,502,000.00 más IVA conviniéndose con el representante realizar un deposito inicial del 50% al 2 de octubre del año en curso; haciéndose mención que en el punto 5 de la orden del día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 2 de mayo 2019 se aprobó un adelanto por \$300,000.00 y en el punto 5.7 de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del 29 de agosto del presente año, otra aprobación por la cantidad de \$58,000.00 para anticipo de pago del mismo evento. Se anexan las respectivas propuestas a la presente acta.

- 6.14 Haciendo uso de la voz la regidora C. Carolina Hernández López, expone ante el pleno para su aprobación la solicitud para premiación en la liga de futbol soccer que dura 6 meses por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) **Una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento determina aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) para premiación en la liga de futbol soccer, se hace mención que se solicite a los comerciantes su aportación económica y que el director de Deportes deposite las aportaciones que generan los deportistas en la Tesorería Municipal y que el director a su vez presente un amplio plan de trabajo.**
- 6.15 En voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, da lectura a la solicitud de apoyo recibida por parte de la C. Catalina López Hernández para la realización del 51 Gran Maratón, por la cantidad de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 m.n.) este **H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) se otorgue un apoyo a la C. Catalina López Hernández por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la realización del 51 Gran Maratón.**
- 6.16 Haciendo uso de la voz el director de Casa de la Cultura Prof. Onecimo Carrizales Hernández expone ante el pleno la propuesta del Programa Cultural para la Fiesta Patronal de Santa Catarina 2019 para su análisis. **Una vez analizado, este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) la propuesta del Programa Cultural para la Fiesta Patronal Santa Catarina 2019.** Dicha propuesta se anexa a la presente acta.
- 6.17 En voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano comenta que se le deberá dar la contestación apropiada a la solicitud presentada en el punto número 7 de la Décima Sexta Sesión Ordinaria por la Asociación Civil Raza Unida a la brevedad posible.

7 LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 19:03 horas (diecisiete horas con tres minutos) del día 30 (treinta) de septiembre de 2019 dos mil diecinueve se da por terminada la vigésima cuarta sesión ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL

Gaudencio Pérez H
C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

Rafaela
Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA

Laurencio Guillen Lugo
C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR

Elvia María Hernández Martínez
C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA

José Juan Moya Vargas
Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR

Carolina Hernández López
C. María Carolina Hernández López
REGIDORA

Gonzalo Barrera Barrera
Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la vigésima cuarta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).

María Liviel D.

C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA



C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR



T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la vigésima cuarta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]

